



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
02 de julio de 2021

Ampliación de Alerta
10:00 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (**COE**), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy de la ONAMET, el cual establece que el huracán ELSA se ubicó en la latitud 13.1 norte y longitud 60.1 oeste, a unos 65km del oeste de Barbados, Antillas Menores. ELSA continúa moviéndose rápidamente hacia al oeste/noroeste a unos 44 km/h, esperándose que continúe con este movimiento durante los próximos días. Las proyecciones siguen indicando que ELSA estará moviéndose próximo a las costas sur de la República Dominicana durante el sábado. Los vientos máximos sostenidos están en unos 120 km/h con ráfagas superiores, y los vientos tormentosos se extienden a unos 220 km. Debido a las temperaturas cálidas favorables en el mar Caribe, ELSA continuará intensificándose de forma gradual. De cumplirse esta trayectoria pronosticada, ELSA estaría generando fuertes aguaceros sobre el país desde la madrugada del sábado. Estas lluvias se concentrarán sobre todo en poblados de la costa caribeña de nuestro territorio y la vertiente sur de la cordillera central. Los valores acumulados asociados a este evento estarán entre 100 a 200 mm pudiendo ser superiores en puntos aislados.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), amplía y mantiene los niveles de ALERTA ante posibles condiciones de Huracán en toda la franja costera, **desde Punta Palenque en San Cristóbal hasta Pedernales. También mantiene una ALERTA por condiciones de tormenta tropical desde Punta Palenque en San Cristóbal hasta Cabo Engaño La Altagracia, del igual forma mantiene una ALERTA por condiciones de tormenta tropical desde Cabo Engaño hasta la Bahía de Manzanillo.** Por lo que a partir de ahora regirán los siguientes niveles de alerta.

PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJA	AMARILLA		VERDE	
Barahona	Sánchez Ramírez	El Seibo	Santiago	Samaná
Pedernales	Duarte en especial el Bajo Yuna	Hato Mayor	Españat	La vega
Peravia	María trinidad Sánchez	San Juan	Puerto Plata	Elías Piña
Azua	Monte Plata	Bahoruco	Hermanas Mirabal	
San Cristóbal	San Pedro de Macorís	La Romana	Santiago Rodríguez	
	Prov. Santo Domingo	Monseñor Nouel	Montecristi	
	Distrito Nacional	La Altagracia	Valverde	
	San José de Ocoa	Independencia	Dajabón	
TOTAL: 5	TOTAL: 16		TOTAL: 11	

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

CONDICIONES MARÍTIMAS:

Todas las Embarcaciones en la Costa Caribeña deben Permanecer en Puerto. Mientras que en la costa Atlántica desde Cabo Engaño La Altagracia hasta Cabo Cabrón (Samaná) permanecer en puerto, debido a viento y olas anormales, el resto de la costa atlántica navegar cerca del perímetro costero

ACCIONES TOMADA

- Comunicación de coordinación con los Ministros: Administrativo, y Defensa..
- Se activa el Plan de contingencia para la temporada ciclónica y el plan de contingencia para eventos Hidrometeorológicos.
- Reuniones con los enlaces institucionales, los cuales presentaron sus capacidades institucionales.
- Verificación de la logística necesaria para posibles evacuaciones en las Provincias bajo alerta.
- Se coordina con la OMSA la utilización de transportes/vehículos para la evacuación de la población
- Activación del Plan Nacional de Telecomunicaciones en Emergencias
- Activación de Alerta-COE e inicio envío de alertas SMS a través de INDOTEL y de las compañías de telefonía a los residentes en áreas de alto riesgo por inundación utilizando todos los medios de comunicación y alerta existentes.
- El Departamento Aeroportuario activo su plan de contingencia para este tipo de evento.
- El Instituto Dominicano de Aviación Civil, activo su plan de contingencia para este tipo de evento.
- El COE, instruye el pre posicionamiento de equipos y recursos humanos en las provincias bajo alerta.
- Se coordina con el sector turístico la activación de sus planes de contingencias a través del Ministerio de Turismo y ASONAHORES.
- Centro de Operaciones de emergencias activo su Plan de Contingencia y La Guía Operativa Temporada de Huracanes- Covid-19.
- El Ministerio de Obras dispuso la activación de su Comité de Emergencia y Desastres.
- El Sector Eléctrico procede a la activación de plan de contingencia en su fase I.
- La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Caassd, procedió a la activación del su Comité de Emergencias.
- INAPA, procedió a la activación del su Comité de Emergencias.
- El Ministerio de Salud ordena la Activación y declara en sección permanente el Comité operativo de emergencias en Salud (Coes).
- El Servicio Nacional de Salud (SNS), dispuso la activación de los Comités de Emergencia y Desastres de los Servicios Regionales de Salud y de los Centros Hospitalarios para garantizar respuesta ante la demanda de servicios.
- La Defensa Civil activo su plan operativo.

C/Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809) 472-0909

Fax: (809)472-8624

Página Web: www.coe.gov.do

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

- 1.** Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- 2.** Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
- 3.** Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General Abogado ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”